



RADICADO: 13001-41-05-001-2019-00252-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: ERLINTONG GARCIA PÉREZ
DEMANDADO: CBI COLOMBIANA S.A.

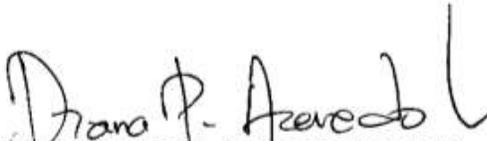
INFORME SECRETARIAL: Siendo la fecha y hora señala para celebrar audiencia, no fue posible realizar la misma por problemas tecnológicos del demandante y de la Juez, por consiguiente, se pasa al despacho para fijar nueva fecha, sírvase proveer. Cartagena de Indias D.T. y C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

LAURA VANESSA PASTOR GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA, Cartagena de Indias D.T. y C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se fija fecha para el 25 DE MARZO DE 2021 a las 10:00 A.M. a fin de llevar a cabo AUDIENCIA ÚNICA DE TRAMITE, de que trata el artículo 72 del C.P.T.S.S.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA ACEVEDO LAPEIRA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CARTAGENA

Cartagena, en la fecha 17 de marzo del año 2021 se notifica la presente providencia por ESTADO NO. 015

SECRETARIA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 1Ro MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES CARTAGENA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero de Pequeñas Causas Laborales de Cartagena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a78b604150e180f43f6bbd91d0d8c0c50d46e208e0d8c906ec2c9903da8671a8

Documento generado en 16/03/2021 04:38:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**